

COMUNICADO DE PRENSA

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

No existe ninguna evidencia que sustente la existencia de “pescado plástico” en Colombia

Bogotá, 02 de agosto de 2017

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a los usuarios, consumidores y público en general que luego de analizar a fondo la denuncia presentadas sobre un filete de merluza, con registro sanitario RSAD04115613, comercializado por el establecimiento HICO FISH SAS, no existe ninguna evidencia que sustente que el producto en mención presente alteraciones en su composición natural o este “compuesto por sustancias sintéticas (espuma)”, tal como fue mencionado en la denuncia y en un video que circuló en redes sociales.

El Invima basa esta afirmación en las siguientes acciones de inspección, vigilancia y control:

- **Visita al establecimiento HICO FISH SAS.** Resultado de la visita se emitió concepto sanitario favorable con observaciones y se realizó toma de muestra de un lote de Filete de Merluza que llegó al país en el mismo cargamento de importación del lote de la denuncia.
- Análisis de las características fisicoquímicas del producto, incluyendo determinación de humedad, perfil lipídico/ácidos grasos, ácidos grasos saturados, ácidos grasos insaturados, grasa total, calcio, hierro y magnesio y contenido de proteína; observando correspondencia con los parámetros reportados en la literatura para merluza (tablas de composición nutricional).
- Determinación de espectro infrarrojo, análisis espectrofotométrico infrarrojo FTIR, análisis Termogravimétrico (TGA) y análisis por calorimetría diferencial de barrido (DSC) los cuales **no evidencian la presencia de polímeros sintéticos.**

Adicionalmente, el Invima recuerda a la población general que como parte de las acciones de inspección, vigilancia y control realizadas a las empresas productoras de alimentos o sitios de comercialización, el Instituto toma muestras aleatorias de alimentos para su análisis.

Igualmente, el Invima rastrea, analiza y evalúa la información proveniente de entidades internacionales encargadas de realizar la vigilancia de alimentos y bebidas.

Finalmente, el Invima reitera a la comunidad que debe hacer caso omiso a información que no cuenta con soporte técnico – científico que aparezca en las redes sociales y por el contrario, recomienda remitirse a la página institucional www.invima.gov.co.

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea 2948700 ext.: 3844 o a los correos electrónicos resultadoslab@invima.gov.co o alertasalimentos@invima.gov.co